



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21 EXPEDIENTE No

06-89583

54 TÍTULO

Sistema Manual Multifuncional Para el
Ensamble de Estructuras y Soportes de Muebles y accesorios
e. General

51 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

A47 B 88/00 , 83/00

71 SOLICITANTE

Modulabomb Ltda

DOMICILIO

Km 33 # 74-30

74 APODERADO

Daniel Sanchez

22 BOGOTÁ, D. C.,

Septiembre 31/06

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Red: 06-089583-00000-0000
Fec: 2006-09-07 13:17:26 Dep. 2080 NUECREACIONES
TÍT. 2 PATENTES
EVE 1 REDEPOSITO
Art 411 PRESENTACION
Folios 18

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE :

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: MODULOSAND LTDA.

Dirección: Cra 33 N° 74-30

Nacionalidad o Domicilio:

Lugar de Constitución: BOGOTÁ D.C.

Teléfono: 2257430 Fax: 6300744

E-mail: gerencia@modulosand.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 900-071.475-3

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: Daniel Sánchez H.

Dirección: Cra 33 N° 74-30

Teléfono: 2257430 Fax: 6300744

E-mail: gerencia@modulosand.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 79-322-169 TP

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Daniel Sánchez Medina

Dirección: Cra 33 N° 74-30

Nacionalidad o Domicilio Colombiano

5

Título (54) Sistema Manual multifuncional para el
Ensamble de Estructuras y Soportes de muebles
y accesorios en general.

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual

9

Comprobante de pago No. 06-68908

Fecha Sept 6/06

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

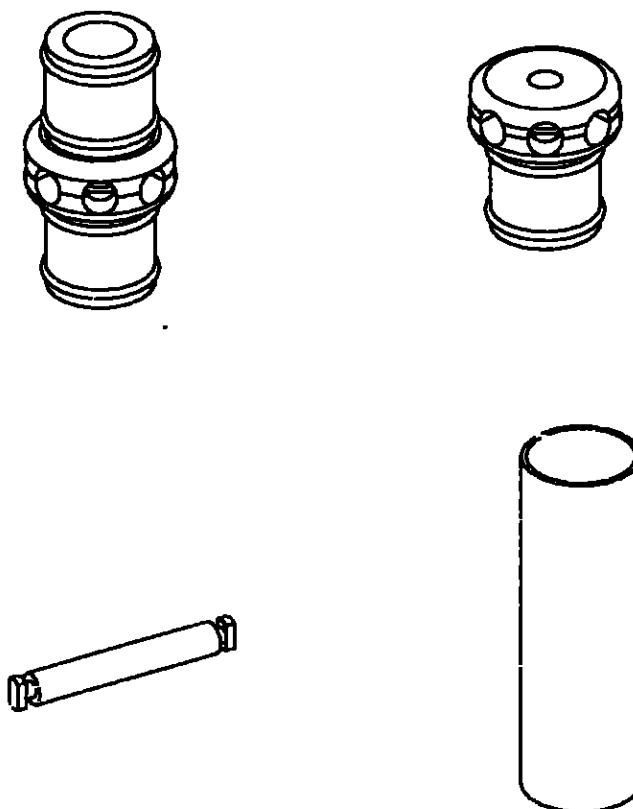
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Sobre la concesión de la patente,

NOMBRE:

Daniel Sánchez H.

FIRMA:

[Signature]
C.C. 39.329.169. T.R.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-089583-00000-0000
Fec: 2006-09-07 13:17:25 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tril 2 PATENTES
Evs: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folio: 18

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 68,908
: SEPTIEMBRE 6 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
DANIEL SANCHEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	53815733	05/09/2006	2,300.00
DANIEL SANCHEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	53054749	05/09/2006	463,606.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	463,000.00
		TOTAL :	463,000.00

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : 
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



01



8533818078

4

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

5 DE SEPTIEMBRE DE 2006

HORA 09:46:51

02C04090502206MHG0213

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : MODULOSTAND LIMITADA

N.I.T. : 900071475-3, REGIMEN COMUN.

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01568611

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000096 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE ENERO DE 2006 , INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01038302 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: MODULOSTAND LIMITADA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE ENERO DE 2016 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL INVESTIGAR, DISEÑAR, DESARROLLAR, FABRICAR Y COMERCIALIZAR A NACIONAL E INTERNACIONAL SISTEMAS DE EXHIBICION ESTATICO Y PORTATILES, STANDS COMERCIALES, DISPLAYS PUBLICITARIOS, BACKWALLS, PORTA PENDONES, PUNTOS DE GONDOLA, ESTANTERIA COMERCIAL, MUEBLES EN GENERAL, ACCESORIOS ELECTRICOS, ELECTROMECHANICOS Y ELECTRONICOS, SEÑALIZACION COMERCIAL Y CORPORATIVA, VALLAS PUBLICITARIAS, AVISOS LUMINOSOS Y EN GENERAL TODOS LOS ELEMENTOS DE APOYO PUBLICITARIO REQUERIDOS PARA PUNTO DE VENTA, MATERIAL POP EN GENERAL, MERCHANDISING, TODA CLASE DE MANUFACTURAS EN ACRILICOS, METALES, PLASTICOS, MADERAS, POLIMEROS Y DEMAS MATERIAS PRIMAS REQUERIDAS PARA CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL; LA SOCIEDAD PODRA ELABORAR TODA CLASE DE NEGOCIOS DE PUBLICIDAD, ESTUDIOS E INVESTIGACION DE MERCADOS Y DE CONSUMO, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, APERTURA Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y MARCAS DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN COLOMBIA, DISEÑOS, CONSULTORIAS, EJECUCION DE CONTRATOS Y PROYECTOS EN LAS AREAS DE DISEÑO PUBLICITARIO, DISEÑO GRAFICO, DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO ARQUITECTONICO Y DISEÑO DE INTERIORES, DECORACION DE INTERIORES Y AREAS AFINES; COMO ACTIVIDAD SECUNDARIA, LA SOCIEDAD PODRA DISEÑAR, DESARROLLAR, CONTRATAR, EJECUTAR, PROMOVER Y COMERCIALIZAR PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA; PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRA ELABORAR PLANES, PRESUPUESTOS, ASESORIAS, CREACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS RELACIONADAS CON EL RAMO, PODRA COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR Y FABRICAR CUALESQUIERA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OBJETO SOCIAL, ASI MISMO PODRA REPRESENTAR EMPRESAS NACIONALES

~~Y EXTRANJERAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL.~~

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 20,000,000.00 DIVIDIDO EN 500.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 40,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

VASQUEZ MUÑOZ MARIA ISABEL

C.C. 00052214976

NO. CUOTAS: 5.00

VALOR:\$200,000.00

PROYECTOS & CONTRATOS
INGENIERIA E U

ARQUITECTURA E N.I.T. 08300539819

NO. CUOTAS: 495.00

VALOR:\$19,800,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 500.00

VALOR :\$20,000,000.00

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE DE LA SOCIEDAD SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE ELLA Y TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS CUYA DESIGNACION CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000096 DE NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE ENERO DE 2006 , INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01038302 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

SANCHEZ MEDINA DANIEL ALBERTO

C.C.00079327169

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : A. LAS CONSAGRADAS EN LA LEY Y EL CODIGO DE COMERCIO PARA ESTE CARGO, PERO TRATANDOSE DE ENAJENAR O NEGOCIAR INMUEBLES O MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, DISTINTOS A LOS PRODUCTOS O MERCANCIAS QUE POSIBILITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, DEBERA CONTAR CON EL VISTO PARA ESTE CARGO, PERO TRATANDOSE DE ENAJENAR O NEGOCIAR INMUEBLES O MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, DISTINTOS A LOS PRODUCTOS O MERCANCIAS QUE POSIBILITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, DEBERA CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA JUNTA DE SOCIOS. B. USAR EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD. C. DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD, QUE SERA TAMBIEN DE LA JUNTA DE SOCIOS, Y FIJARLE SUS FUNCIONES Y REMUNERACION. D. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA DE LA COMPAÑIA QUE POR LEY NO SEAN NOMBRADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS, Y PRECISARLES LAS CONDICIONES DE VINCULACION. E. PRESENTAR INFORME DE SU GESTION A LA TERMINACION DE CADA EJERCICIO CONTABLE EN LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS Y TAMBIEN EL BALANCE RESPECTIVO, JUNTO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. F. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS. G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO. H. Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN PERTINENTES PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DE LOS SOCIOS.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 33 NO. 74 30

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

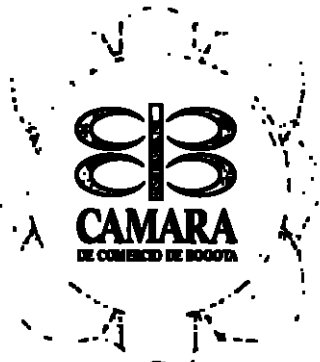
DIRECCION COMERCIAL : CR 33 NO. 74 30

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : gerencia@modulostand.com

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS



5

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

5 DE SEPTIEMBRE DE 2006

HORA 09:46:51

02C04090502206MHG0213

HOJA : 002

ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION 2006/02/24

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL: 5 DE ABRIL DE 2006

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,900.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SISTEMA MANUAL MULTIFUNCIONAL PARA EL ENSAMBLAJE DE ESTRUCTURAS Y SOPORTES DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN GENERAL.

Con el SISTEMA MANUAL MULTIFUNCIONAL PARA EL ENSAMBLAJE DE ESTRUCTURAS Y SOPORTES DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN GENERAL, es posible armar estructuras básicas de las cuales se desprenden modelos funcionales de manera fácil y versátil. Sus componentes son ligeros, resistentes y fácilmente armables y desarmables, facilitando su transporte y en momento requerido, se pueden almacenar sin ocupar tanto espacio como el de la estructura plenamente finalizada.

DESCRIPCIÓN:

En el mercado de los muebles hay diversos tipos de diseños, formas y figuras, pero cada uno limitado a su función o funciones análogas, estructurados con elementos rígidos difícilmente modulares que tienen como constante su volumen en el espacio en que se ubican; las estructuras para estos muebles requieren de ensamblaje complejo, normalmente asistido con herramientas y equipos; un ejemplo de ellos se encuentra en los sistemas de exhibición de productos e imagen para ferias, eventos y puntos de venta y en general donde se atiende público y se suministra información; estos sistemas requieren de una logística compleja para desarrollar campañas comerciales, existiendo a su vez en el mercado, estructuras desarmables y portátiles que han suplido de alguna manera la necesidad en esta área pero con limitaciones que los convierten en elementos inflexibles en su diseño y función, contrario a lo que se persigue en este caso que es trasladarse y buscar las oportunidades de negocio.

Con el SISTEMA MANUAL MULTIFUNCIONAL PARA EL ENSAMBLAJE DE ESTRUCTURAS Y SOPORTES DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN GENERAL, se solucionan los inconvenientes respecto de: Transporte y logística, inflexibilidad en el diseño y funcionabilidad, almacenaje, dificultad en el ensamblaje, peso y costos.

El SISTEMA MANUAL MULTIFUNCIONAL PARA EL ENSAMBLAJE DE ESTRUCTURAS Y SOPORTES DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN GENERAL, se compone principalmente de 3 tipos de piezas diferentes en diseño, pero con la facilidad de acoplamiento entre ellas, que al ser unidas varias de estas entre sí, permiten crear un tipo de estructura a la cual se le pueden acoplar diversos elementos adicionales y diferentes accesorios, dependiendo del uso y la función requerida; sin que esto implique, que el diseño elaborado con estas piezas existentes, no pueda ser modificado o transformado.

La pieza principal del sistema, se denomina Nodo conector multidireccional, y se maneja en dos presentaciones la primera de ellas conocida como NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL SENCILLO (Fig. 1), consistente en un cabezal circular que contiene 8 perforaciones en su dimensión horizontal, un espigo en forma de cilindro en la parte inferior que contiene 2 canales en su perímetro que alojan 2 anillos levemente en relieve, con los cuales se sujeta a presión el tubo de unión. En el interior del cabezal, hacia la mitad del radio de la circunferencia, se ubica un aro en relieve que permite alojar y asegurar el extremo de la varilla de unión, este anillo está circundado por 8 cavidades que permiten el ingreso de varilla de unión; igualmente al interior de este anillo se encuentra un espigo hueco de diámetro correspondiente a $\frac{1}{4}$ del diámetro del cabezal y con una pared de un $\frac{1}{3}$ de su diámetro; la superficie del Nodo, en su parte superior, contiene una perforación que en su interior se reduce en un canal rectangular que permite alojar y asegurar el extremo de la varilla de unión.

La segunda presentación es conocida como NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL DOBLE (Fig. 2), consistente en un cabezal circular que contiene 8 perforaciones en su dimensión horizontal y dos espigos en forma de cilindro uno en la parte inferior y otro en la parte superior, que contienen 2 canales en su perímetro que alojan 2 anillos levemente en relieve, con los cuales se sujeta a presión el tubo de unión. En el interior del cabezal, hacia la mitad del radio de la circunferencia, se ubica un aro en relieve que permite alojar y asegurar el extremo de la varilla de unión del sistema, este anillo está circundado por 8 cavidades que permiten el ingreso de la varilla de unión; igualmente al interior de este anillo se encuentra un espigo hueco de diámetro correspondiente a $\frac{1}{4}$ del diámetro del cabezal y con una pared de un $\frac{1}{3}$ de su diámetro.

La segunda pieza, denominada VARIILLA DE UNIÓN, (Fig. 3) consiste en una varilla de forma longitud y material variable, pero cuyo diámetro es el mismo de las perforaciones del nodo conector y con una terminación en ambos extremos, consistente en un apéndice en forma de T, que al entrar en las perforaciones laterales del nodo conector, limite con el perímetro del aro interno (o con las pestañas ubicadas dentro del orificio superior del Nodo conector multidireccional sencillo) y por medio de un giro de 90 grados encaje, cierre y se asegure en el interior del aro (o con las pestañas del orificio superior en el nodo conector multidireccional sencillo) logrando así la fijación de las dos piezas.

La tercera pieza, denominada TUBO DE UNIÓN, (Fig. 4) consiste en un tubo de longitud y material variable, pero cuyo diámetro interno, es el mismo del espigo encontrado en la parte inferior (o superior según el caso) del nodo conector multidireccional, de modo que se pueda introducir el espigo y gracias a los anillos encontrados en él, se fijen a presión ambas piezas.

Las posibilidades de encaje entre las tres piezas ejes del sistema (Fig. 6), dependiendo sus dimensiones y formas son la clave para que con un número determinado de piezas se pueda ensamblar una estructura que cumpla con las necesidades del usuario, de manera simple, rápida e inclusive creativa, permitiéndose el desacople, la flexibilidad del diseño y la adaptación a formas y separación sin la necesidad de herramientas que incurran en un costo adicional.

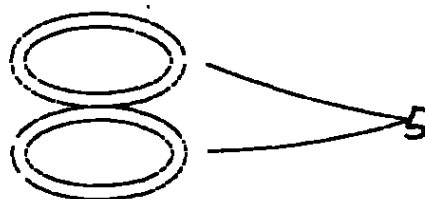
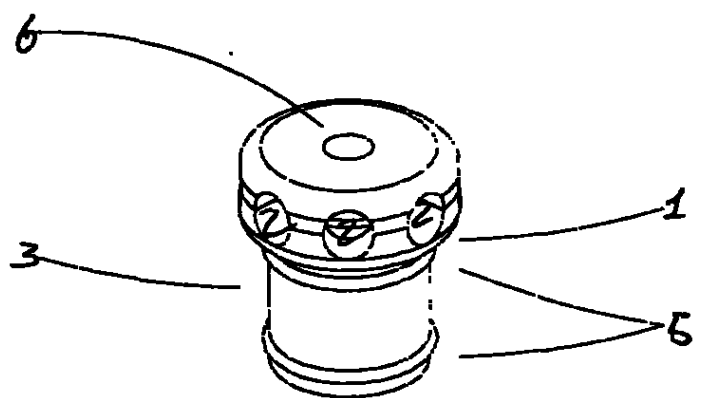
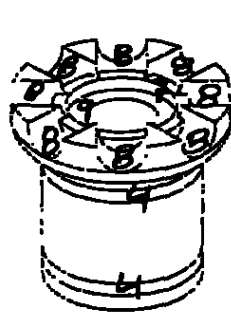
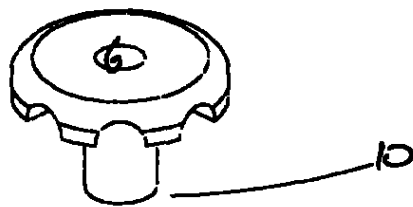
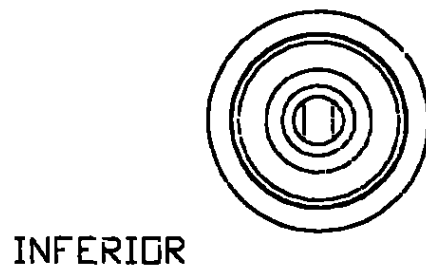
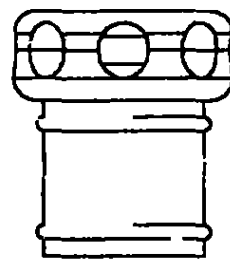
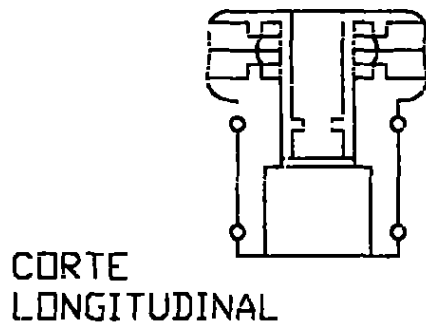
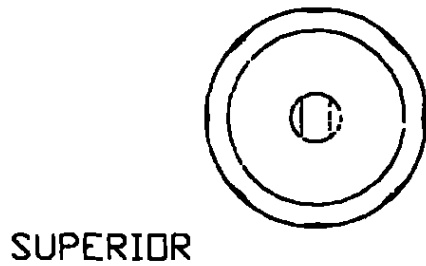
La figura número 1, muestra como es el diseño del Nodo Conector Multidireccional y sus componentes principales a saber: el cabezal (1), las perforaciones ubicadas en la cara horizontal (2), el Espigo (3), los canales que alojan los anillos (4), los Anillos (5), la perforación de la parte superior (6) y en un corte imaginario para visualizar el interior del cabezal se distinguen el aro en relieve (7), los canales formados por las perforaciones externas (8), el canal interno entre el aro y el espigo interior (9) y el Espigo Interior (10). De igual manera se distinguen los componentes sobre el Nodo Conector Multidireccional Doble (figura número 2). Por su parte, la figura número 3 muestra la segunda pieza del sistema, de una manera representativa siendo esta varilla recta y de forma cilíndrica, sin que con ello se dé a entender que la misma pieza no pueda ser de otras formas, pero haciendo hincapié en el extremo de la pieza (cuyos extremos son iguales), en forma de T. La figura número 4 muestra el Tubo de unión, el cual es hueco y se presenta también como cilindro, sin que esto limite la pieza a ser estrictamente de esta forma.

La figura número 5 presenta las tres piezas por separado, y en la figura número 6 se muestra como se conectan las piezas. Estas piezas conectadas son la base de cientos de estructuras que se pueden armar siguiendo los principios básicos de armado entre un número determinado de elementos repetidos.

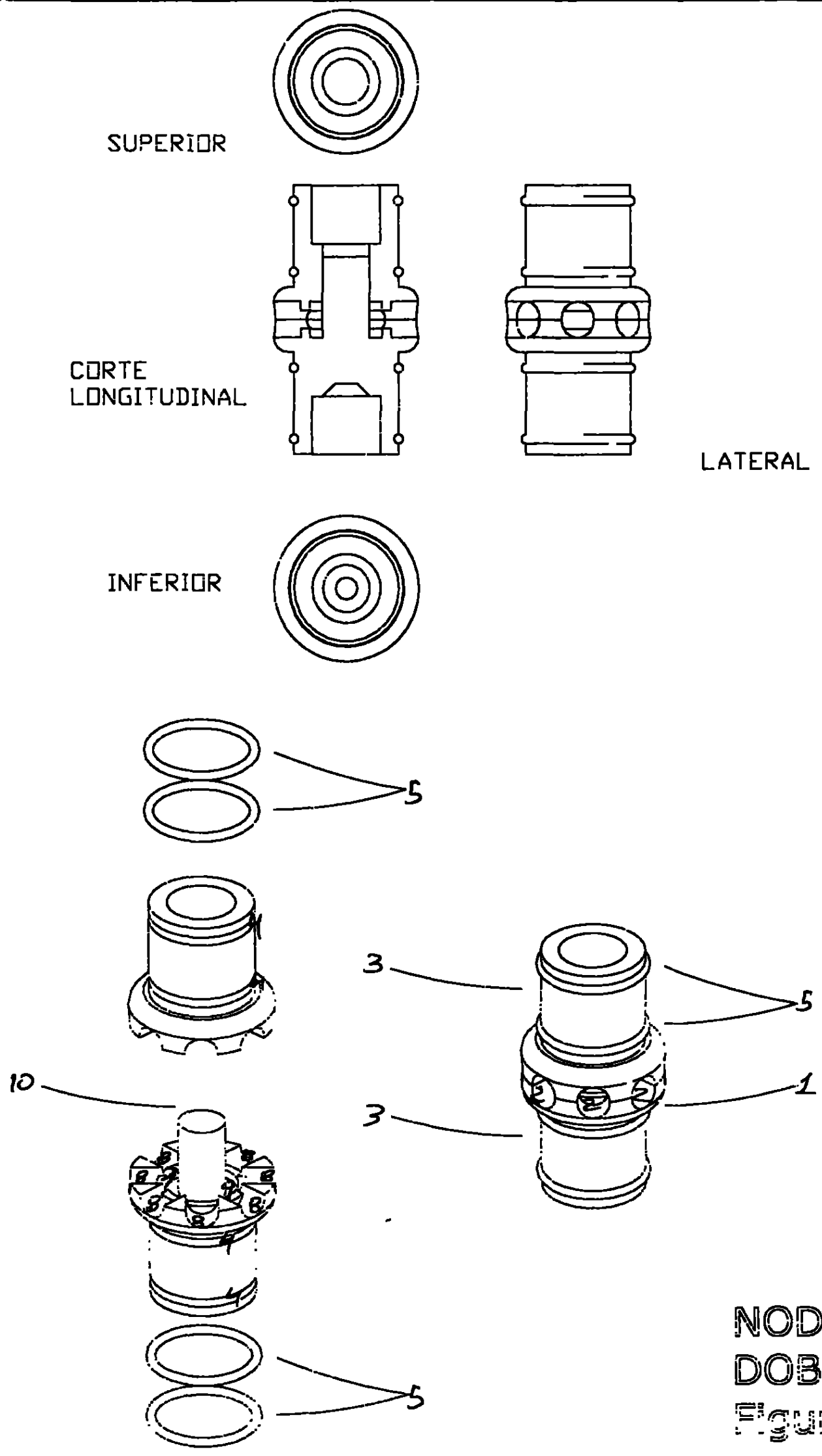
REIVINDICACIONES

1. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general Caracterizado por componerse de A) un NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL SENCILLO, compuesto por un cabezal circular que contiene ocho perforaciones en su dimensión horizontal, un espigo en forma de cilindro en la parte inferior que contiene dos canales en su perímetro que alojan dos anillos levemente en relieve, con los cuales se sujeta a presión el tubo de unión. En el interior del cabezal, hacia la mitad del radio de la circunferencia, se ubica un aro en relieve que permite alojar y asegurar el extremo de la varilla de unión, este anillo esta circundado por ocho cavidades que permiten el ingreso de varilla de unión; igualmente al interior de este anillo se encuentra un espigo hueco de diámetro correspondiente a un cuarto (1/4) del diámetro del cabezal y con una pared de un tercio (1/3) de su diámetro; la superficie del Nodo, en su parte superior, contiene un perforación que en su interior se reduce en un canal rectangular que permite alojar y asegurar el extremo de la varilla de unión, B) posibilidad de variación llamada NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL DOBLE, consistente en un cabezal circular que contiene ocho perforaciones en su dimensión horizontal y dos espigos en forma de cilindro uno en la parte inferior y otro en la parte superior, que contienen dos canales en su perímetro que alojan dos anillos levemente en relieve, con los cuales se sujeta a presión el tubo de unión. En el interior del cabezal, hacia la mitad del radio de la circunferencia, se ubica un aro en relieve que permite alojar y asegurar el extremo de la varilla de unión del sistema, este anillo esta circundado por 8 cavidades que permiten el ingreso de la varilla de unión; igualmente al interior de este anillo se encuentra un espigo hueco de diámetro correspondiente a un cuarto (1/4) del diámetro del cabezal y con una pared de un tercio (1/3) de su diámetro; C) una pieza denominada VARIILLA DE UNIÓN, siendo esta una varilla de forma longitud y material variable, pero cuyo diámetro es el mismo de las perforaciones del nodo conector y con una terminación en ambos extremos siendo un apéndice saliente en forma de T que al entrar en las perforaciones laterales del nodo conector limite con el perímetro del aro interno (o con las pestañas ubicadas dentro del orificio superior del nodo conector multidireccional sencillo) y por medio de un giro de 90 grados encaje, cierre y se asegure en el interior del aro (o con las pestañas del orificio superior en el nodo conector multidireccional sencillo) logrando así la fijación de las dos piezas y; D) otra pieza denominada TUBO DE UNIÓN, siendo esta un tubo de longitud y material variable, pero cuyo diámetro interno es el mismo del espigo encontrado en la parte inferior (o superior según el caso) del nodo conector multidireccional, de modo que se pueda introducir el espigo y gracias a los anillos encontrados en él, se fijen a presión ambas piezas.
2. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de la reivindicación 1 Caracterizado porque el nodo conector multidireccional en cualquiera de sus modalidades puede ser elaborado en forma geométrica distinta a la circular.
3. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de la reivindicación 1 y 2 Caracterizado porque el nodo conector multidireccional en cualquiera de sus modalidades puede tener un número de perforaciones diferentes a ocho.
4. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de la reivindicación 1, 2 y 3 Caracterizado porque el nodo conector multidireccional en cualquiera de sus modalidades el nodo conector multidireccional en sus modalidad de sencillo o doble puede ser fabricado en una sola pieza o en dos piezas fácilmente separables.

5. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de la reivindicación 1, 2, 3, y 4 Caracterizado porque el espigo interno del nodo conector multidireccional en sus modalidades de sencillo o doble puede ser hueco o relleno.
6. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de la reivindicaciones 1, 2, 3, 4 y 5 Caracterizado porque los anillos salientes del espigo del nodo conector multidireccional sencillo o doble pueden ser del mismo material del nodo conector o de otro diferente.
7. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Caracterizado porque los anillos salientes del espigo del nodo conector multidireccional sencillo o doble pueden estar integrados al espigo o ser piezas removibles.
8. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Caracterizado porque la varilla de unión puede tener una sola terminación en forma de T y la otra terminación ser totalmente lisa o de forma diferente.
9. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Caracterizado porque la terminación de la varilla de unión pueden no ser del mismo material que el resto de la varilla de unión.
10. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Caracterizado porque el nodo conector multidireccional sencillo o doble, la varilla de unión y el tubo de unión pueden tener en sus extremos imanes o roscas para facilitar aún más el ensamblaje.
11. Sistema Manual Multifuncional Para el Ensamblaje de Estructuras y Soportes de Muebles y Accesorios en general de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 Caracterizado porque la varilla de unión o el tubo de unión pueden tener orificios o canales en relieve.

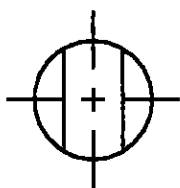


NODO
SENCILLO
Figura 1

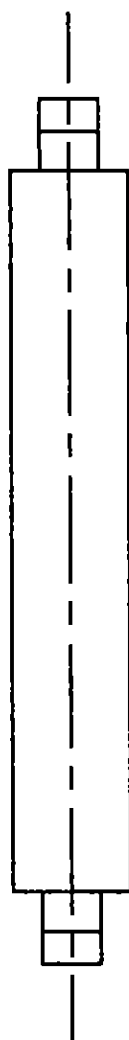


NODO
DOBLE
Figura 2

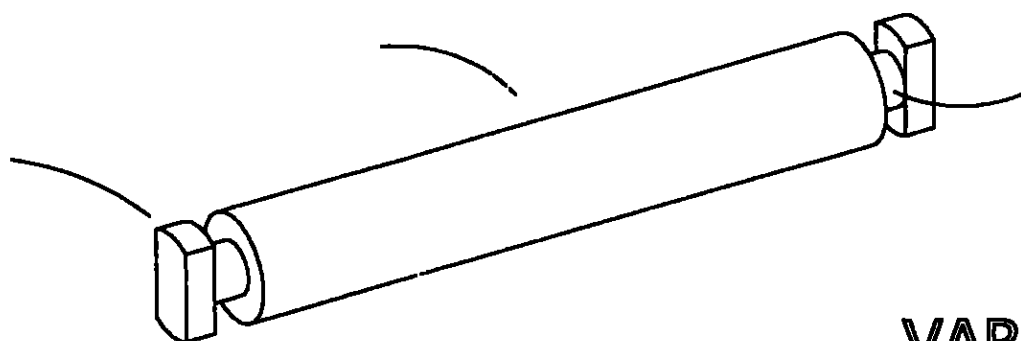
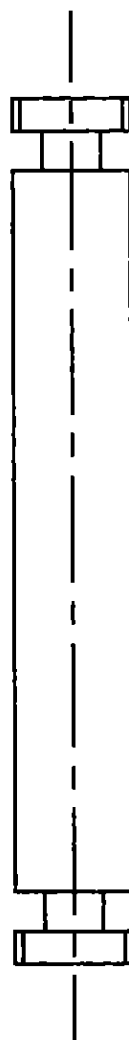
SUPERIOR



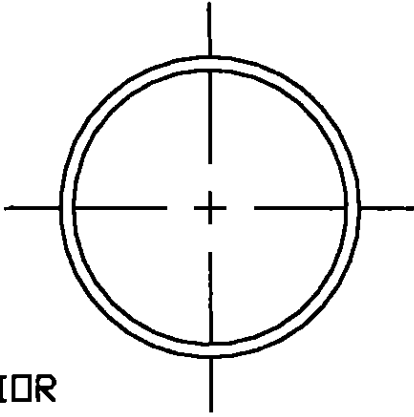
FRONTAL



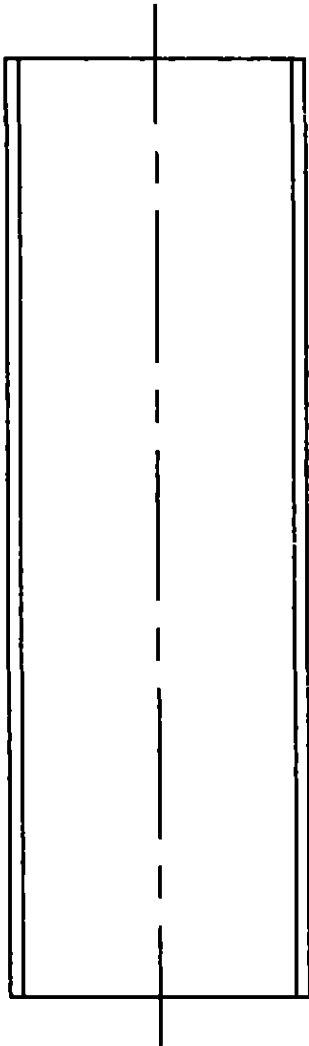
LATERAL



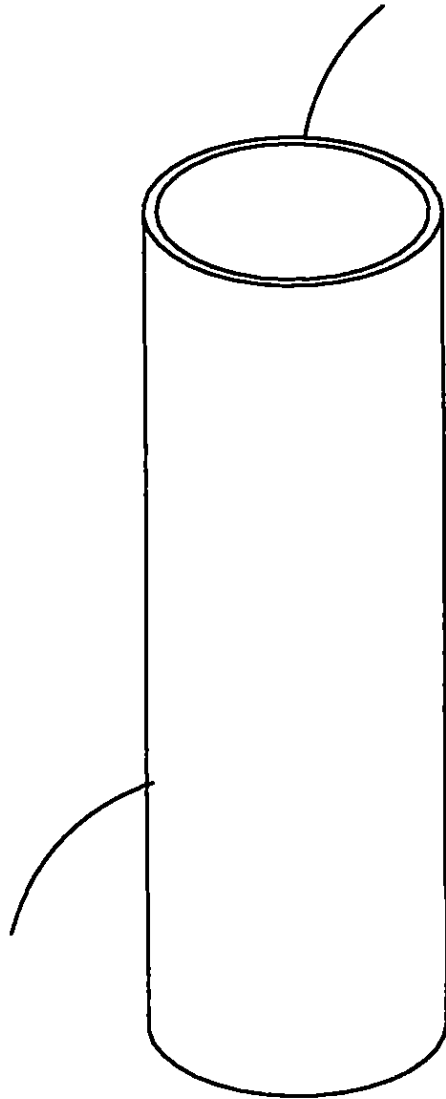
VARILLA
Figura 3



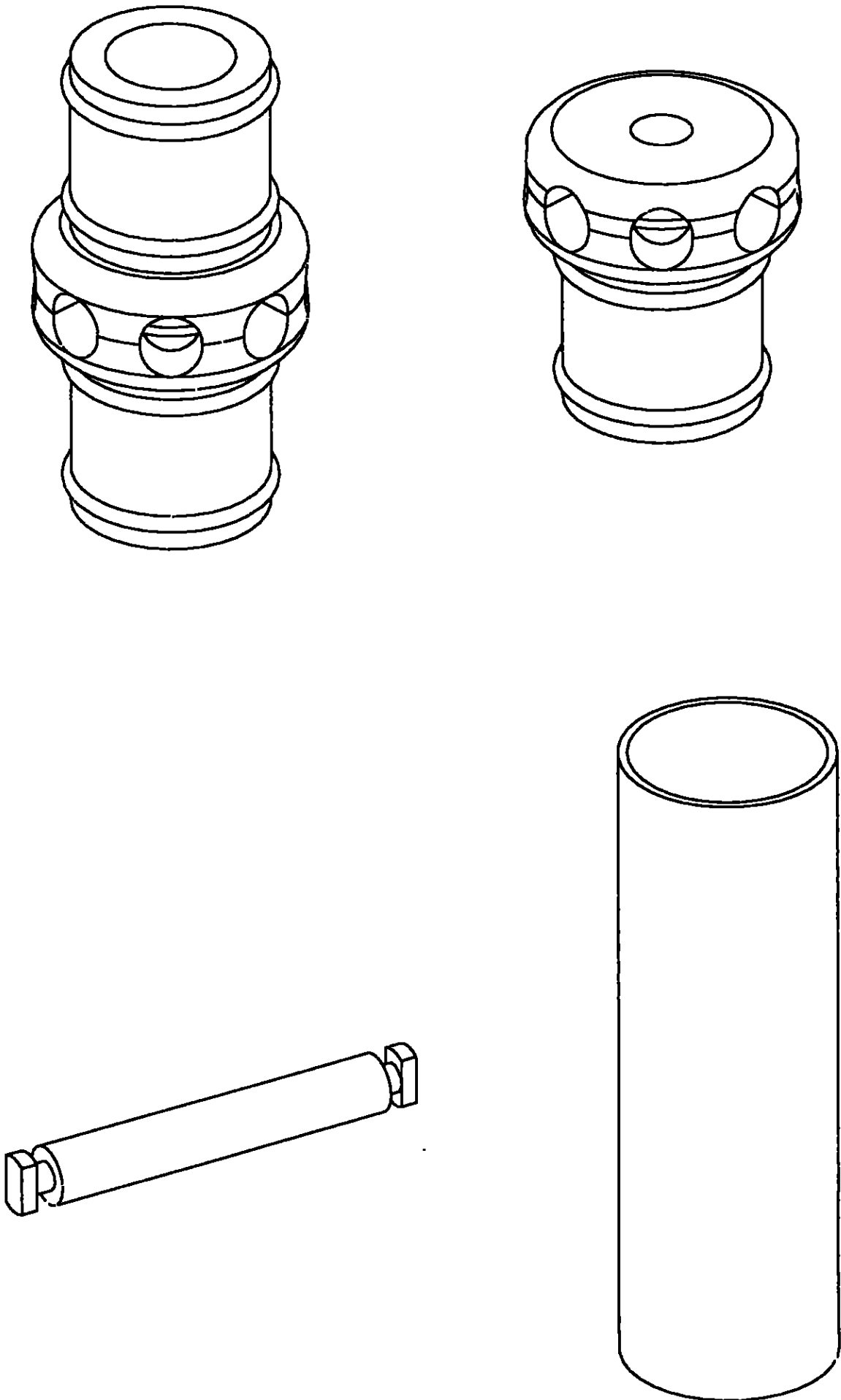
SUPERIOR



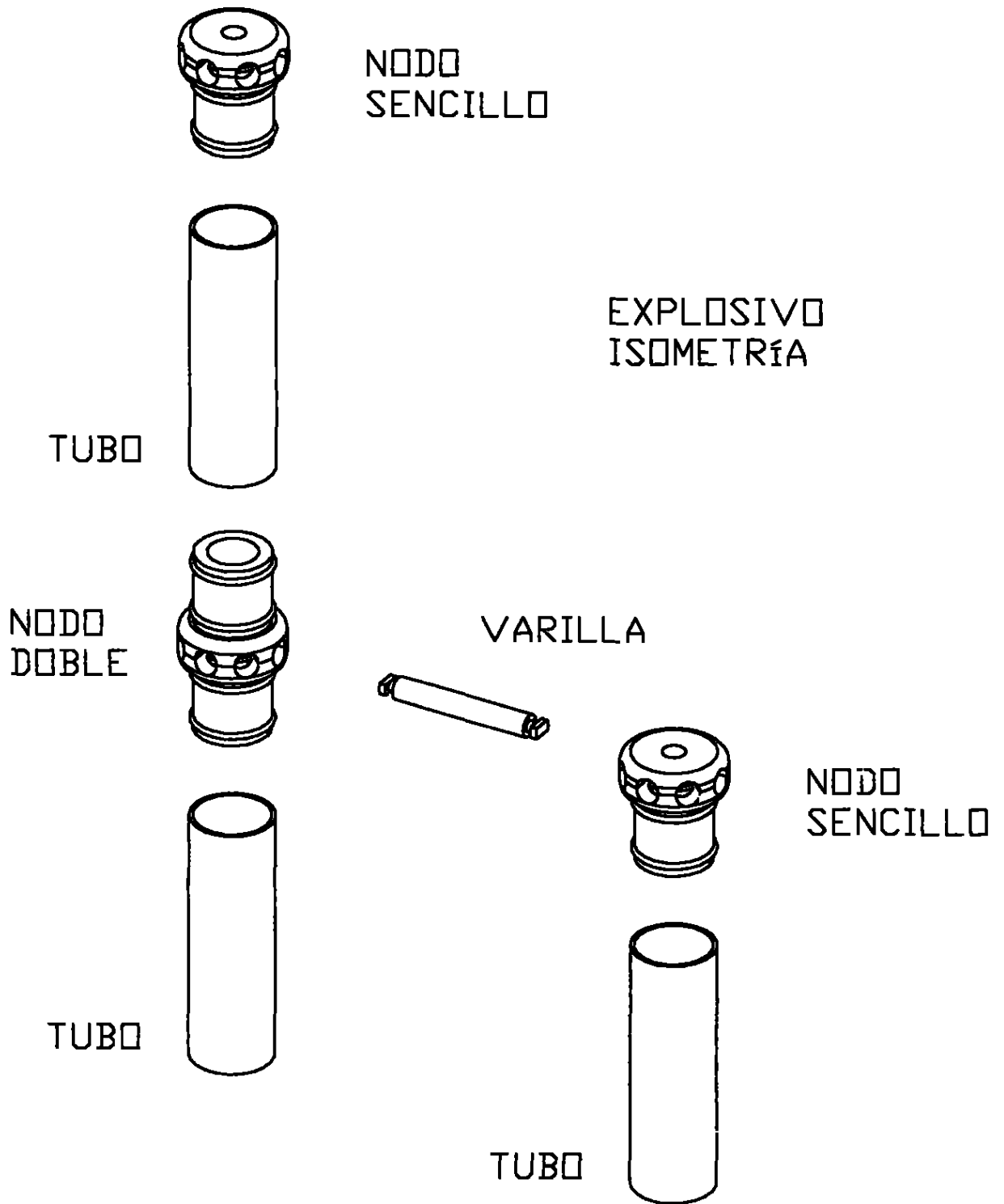
CORTE
LONGITUDINAL



TUBO
Figura 4



PIEZAS
Figura 5



ENSAMBLE DE PIEZAS
Figura 6

Folios 16 Extraño
17 y 18 torpeter

Or



REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

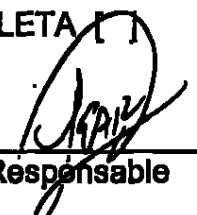
INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐


Firma Responsable

Fecha Septiembre 06 de 2006

Camara 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

17

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 29

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SANCHEZ MEDINA DANIEL ALBERTO
Apoderado(a) y/o Representante de
MODULOSTAND LIMITADA

REFERENCIA	Radicación No. 06 89583
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 1702
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 07 del mes de Marzo de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, **BJ OCT. 2006**


ALIX CARMONA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal